



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-08/2018

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día 8 de mayo de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy buenos días, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, citada para el 8 de mayo del año 2018, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, para lo cual le solicito a la Secretaria de esta Comisión realizar el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

- C. Dra. Yurisha Andrade Morales**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- C. Dr. Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente
- C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**
Secretaria Técnica ----- Presente

Presidenta le informo que están presentes todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen en la presente sesión serán válidas, así mismo le comento que está como invitada a esta Sesión, la Representante del Partido del Trabajo. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, a continuación, le solicitaría a la Secretaria someter a consideración de los miembros de esta Comisión, la aprobación del orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el orden del día fue circulado con la documentación para esta Sesión por lo tanto se somete a aprobación; Consejeros quienes estén de acuerdo con el orden del día, que fue circulado previamente les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, a continuación, le solicitaría a la Secretaria sometiera a aprobación de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2018. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acta señalada en el punto número 3 del orden del día, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, a continuación, le solicito someter a aprobación el contenido de dicha acta. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el contenido del proyecto de acta de Sesión Extraordinaria, identificado con la



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-08/2018

clave IEM-COE-SEXT-07/2018, de fecha 18 de abril del presente año, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, respecto al punto número 4 del orden del día, le solicito a la Secretaria nos dé cuenta del proyecto de acuerdo de esta Comisión, por medio del cual se aprueba la propuesta de nombramientos y sustituciones de diversos Comités y Consejos Distritales y Municipales de este Instituto. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el acuerdo que se somete a su consideración es derivado de renunciaciones que se han presentado en los Comités Municipales de Taretan, Ario de Rosales, Purépero, Tuzantla y del Comité Distrital de Morelia 17, en este sentido comentarle que nos hicieron llegar modificaciones al citado proyecto de acuerdo y comentarle que respecto al proyecto que se circuló con la invitación a esta sesión, se adicionaron dos puntos que fueron circulados el día de ayer, uno del Comité de Tuzantla, derivado que la renuncia se presentó el fin de semana y otro del Comité Distrital de Morelia 17 que se presentó el día de ayer, en el caso de Tuzantla ya fue presentada la ratificación de la renuncia, en el caso del Comité de Morelia se estaría venciendo el término hoy a las cuatro de la tarde, razón por la cual en la parte conducente del acuerdo se estaría integrando en dado caso de que no llegara a esa hora la ratificación, de que feneció el plazo para que pudiera hacer la misma o si llegara a presentarla se completaría que ratificó en su caso la renuncia, sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, ¿alguien desea hacer algún comentario al respecto? adelante. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, buenas tardes a todos, a los integrantes y a la representante del PT que esta con nosotros, solo para comentar algunas cuestiones para abonar a la parte del acuerdo, aquí dice que se le notificó vía celular a Ulices Robles, que es el Consejero Propietario de Tuzantla, propiamente ya esta ratificada la renuncia, que es lo importante, solamente me llama la atención que la ratificación se hizo vía celular, no sé si en las próximas ratificaciones, se pudieran hacer las notificaciones de manera personal, porque por celular no es una forma que ampare la ley, aquí lo importante es que ya obra constancia de su ratificación, pero si en lo subsecuente se pudiese tomar, Secretaria Técnica, hacer la notificación de manera personal. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Claro, con gusto. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Y por otro lado nada más, abonar en el tema del Comité Municipal de Ario de Rosales, se dice que se propone a Esthela Rodríguez Guerrero que está en la lista de reserva y ella tiene el perfil, toda vez que ha sido asistente en el departamento, en donde se encargaba de trámites diversos, me parece que sería importante puntualizar, asistente de que departamento de dónde, del Ayuntamiento, de una empresa privada, porque es genérica la argumentación y respecto a la propuesta que se hace de Juan Eduardo Torres Chávez como Consejero Propietario del Distrito de Morelia 17, dice que ha sido funcionario electoral en el 2014 y 2015, también especificar que tipo de funcionario, si fue Vocal de Organización, de Capacitación o algo mas específico, por mi parte sería todo, gracias.-

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si adelante. -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiiza Martínez. Gracias, buenas tardes a todos, en el caso de Zitácuaro, entiendo que no fue localizada en algún momento, el nombramiento que se hizo de Nancy Garduño. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No la localizamos, los teléfonos que tenemos registrados, tanto el celular como el local, el de celular mandaba a buzón y el local decía que estaba desconectado, proporcionamos a la Presidenta del Comité, el domicilio que teníamos registrado a efecto de que se constituyera allá y también nos dijo que le había abierto una persona y



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-08/2018

que le había dicho que Nancy no vivía en ese domicilio, no tenemos otro medio para localizarla, le enviamos dos correos electrónicos también y tampoco tuvimos respuesta alguna. -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Ok, estoy de acuerdo, gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si me permite un comentario Presidenta, en el aspecto de la notificación Consejera, le comento que esta notificación atípica se hizo así debido a que esta persona estaba radicando o estuvo algunos días en Morelia y el oficio ya estaba físicamente en Tuzantla, el ex Consejero llegó aquí al Instituto porque le llamaron por teléfono del Comité y nos pidió simplemente ya ratificarla, esa fue la razón, se comunicaron vía telefónica con él, a efecto de ver a donde lo podían localizar para la ratificación, el decidió venir, ni siquiera les avisó en el Comité, entonces esa es la razón de que en esta ocasión se haya hecho de esa manera atípica, pero con gusto atendemos su solicitud de que en lo conducente se hagan personales. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, a continuación, solicitaría a la Secretaria, sometiera a votación la aprobación del proyecto. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el proyecto del que se ha dado cuenta, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, también le pediría que se remitiera a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, para que en la primera oportunidad se remita a Consejo General, para ser aprobado por mis compañeros. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Respecto al informe cuatrimestral que rinde esta Comisión correspondiente a los meses de enero a abril, le solicitaría a la Secretaria nos dé cuenta de ello -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, en el documento que se pone a consideración de la Comisión, encontramos las actividades que se han realizado en la Dirección de Organización a las cuales ha dado puntual seguimiento esta Comisión, entre las que se encuentran la presentación de solicitudes de acreditación de observadores electorales, las actividades que se han realizado en el Programa de Resultados Electorales Preliminares para este proceso, el proceso de aprobación de los diseños de los modelos de la documentación electoral y de los materiales, así como el proceso de adjudicación de las empresas que se encargaran de la producción y de la impresión, además se da cuenta de las sesiones de la Comisión de Organización que se han celebrado en este periodo, además de la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, en la integración va esta situación de sustituciones que se ha estado sometiendo a consideración de la Comisión, para en su momento ser enviados como propuesta al Presidente del Consejo General, en cuanto al funcionamiento se da cuenta de las visitas que han realizado los Consejeros Electorales a los diversos comités distritales y municipales, es cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, ¿alguien quiere comentar algo? Si adelante. -----

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Me da gusto saludarles y gracias por darme la oportunidad de participar en esta Comisión, nada mas referir, ¿ya no hay ningún problema en los Comités? O sea, ya están todos debidamente instalados, ya no se prevén cambios, tengo duda en saber si ustedes ya consideran que está bien, la instalación, que ya no prevean cambios. -----



MICHOACÁN



Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. En su mayoría ya se han estado atendiendo, se han estado supervisando, incluso algunos han tenido algunas adecuaciones, otros algunos cambios y posiblemente todavía habrá algunos cambios, porque si hay Comités que si valdría la pena buscar otro espacio, que ya se está haciendo, a tener que adecuarlo, porque en las condiciones que está no son las mejores y sobre todo, porque a mí en lo particular me preocupa mucho, el tema de las lluvias y se pueda minar agua o hay lugares con espacios abiertos, entonces no habría condiciones para acondicionar bodegas. -----

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Yo quisiera preguntar, ¿son pocos? O ya los tienen identificados. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Se están identificando, de hecho, los mismos partidos nos han hecho saber, incluso nosotros mismos hemos acudido a los Comités y los propios Coordinadores Distritales ya han hecho algunos reportes. -----

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Es que en estos recorridos que yo veo que están haciendo, yo creo que es una buena oportunidad para observar muchos detalles, que estén bien, que las integraciones del Consejo estén bien, las instalaciones, pues todo y habría que aprovechar para otras cosas operativas. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si muchas gracias, muy bien, si no hubiese otro comentario. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. En relación a lo que comenta la licenciada Marcela, creo que es importante señalar que en Sesión de Administración se rindió un informe de los 22 inmuebles que se han cambiado de enero a la fecha, sobre todo para la cuestión de los montos, cuánto había sido el ahorro o el incremento de estos cambios y se tuvo que el incremento global fue de alrededor de 2500 pesos ya de estos cambios en los arrendamientos, sin embargo, se incrementó poquito digamos, si presentan mejores condiciones los Comités y además se le dio la tarea a la Directora de Administración, que todas las peticiones de los Presidentes, Consejeros de los Órganos Desconcentrados, ya fuera a través de los enlaces o de la Directora de Organización o de la propia Directora de Administración, se hiciera un concentrado para ver aquellos que ya se fueran solventando, porque en muchas de las bodegas, lo que hacía falta era sellar una ventana o un candado, cuestiones que con un gasto no tan elevado se pudiesen solventar, entonces se le está dando el trámite a este concentrado de necesidades y cuestiones que se han solventado, eso por un lado y por el otro lado, si me permiten hacer algunas precisiones al informe, abonar en algunas cuestiones, nada mas quisiera puntualizar, si se pudiese poner en el glosario que significa RASIEM, porque en el artículo 27 se cita, entiendo que pudiese ser el Reglamento de Adquisiciones de este Instituto, nada mas propondría que se pusiera en el glosario si no hubiera inconveniente, por otro lado si no tienen inconveniente, habla en el tema del COTAPREP, tanto el 12 de febrero, que es en la página 12, como el quince de marzo, se presentó la versión preliminar del prototipo navegable, pareciera por la redacción que en las dos Sesiones se presentó, entiendo que en uno como que se explicó y en el otro propiamente se aprobó, entonces nada mas hacer la diferenciación del prototipo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Es que no es propiamente la aprobación, en las dos Sesiones se hizo una presentación en el proyector y en la computadora, a efecto de que vieran las interfases del prototipo navegable, pero en ambas hubo presentación del prototipo. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Entonces quizá cabría la palabra presentó porque pareciera que el presentó fue por primera vez, entonces se le dio seguimiento al análisis del prototipo de la página navegable del sitio de web, como este formato único que nos dio el INE, por otro lado también sería especificar lo del Reglamento de Adquisiciones en la página 30 y me surge una duda respecto a los recuentos de los votos, aquí en la página 58, dice que el Consejo General aprobó mediante acuerdo 35/2017 de fecha 31 de agosto, la integración para habilitar los espacios para el recuento de votos, no sé si también esta parte fue la que se retomó en la Sesión pasada por el Consejo General, de ser el caso, nosotros ahí aprobamos un acuerdo para al tema de los inmuebles, así como los lugares donde se podría llevar

a cabo un posible recuento de votos en las sedes alternas, que incluso la licenciada Marcela hizo una pregunta en el Consejo General, entonces en la página 58 donde dice, habilitación de espacios para el recuento de votos me gustaría que se pudiese establecer este acuerdo que aprobamos, pero también me surge la duda para la Secretaria Técnica, aquí ya estoy viendo una especie de trabajo para la conformación de los grupos de trabajo, entiendo que propiamente no se ha aprobado por esta Comisión y quizá solo se tenga que hacer un informe de la ejecución, como aquí se nos presenta, me pudiese explicar el tratamiento que se le ha dado a este tema, como se le pidió la información a los Comités, cual ha sido el tratamiento y si se tuviese que aprobar o nada mas es de ejecución. - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto, en este tema, si comentar, se da cuenta de los lineamientos, porque en su artículo 18 se prevé todo lo relacionado con la habilitación de espacios para el recuento de votos, pero son espacios al interior de Comité, digamos para recuento parcial o recuento total, ver donde se pudieran acomodar los grupos de trabajo, eso es en un primer término, en un segundo es efectivamente esta parte de los lineamientos, donde se habilitan espacios, mas que espacios son sedes alternas, esa sería la diferenciación, son sedes alternas fuera del inmueble donde se ubica el Comité, para un determinado caso de que un recuento total no pudieran haber para realizarlo, entonces se tendría que mover, es un supuesto que prevé los lineamientos de cómputo, en el caso de la habilitación, se habló con los Comités desde la Dirección de Organización Electoral a efecto de que nos enviara un croquis con los espacios, que de hecho fue presentado en la Sesión del mes de marzo de la Comisión de Organización, iban los croquis con los espacios alternos y aquí presentamos solamente dos ejemplos de que nos indicaran como estaba el inmueble al interior, para el efecto de ver que espacios podíamos utilizar para el recuento de votos, nos enviaron la información y lo único que se está haciendo ahorita es una actualización, en cuanto se cambia algún comité de inmueble, nos vuelven a enviar el croquis a efecto de incluirlo, de conformidad con el artículo 18, lo que señala este artículo es de que se debe de presentar una propuesta por parte de la Dirección de Organización y esta propuesta se debe presentar a los integrantes del Consejo General, ellos están en posibilidad de hacer observaciones o modificaciones al respecto, tanto de la habilitación de espacios como de los escenarios de cómputo, se les hizo llegar vía oficio ambos documentos, adicional a que ya habían sido presentados en las sesiones de Comisión porque el propio Lineamiento señala, que a mas tardar la tercera semana de abril se tendrán que hacer observaciones, con dichas observaciones e integrar un documento que se tenía que enviar a la Junta Local, específicamente en el mes de mayo, dicho documento ya fue enviado también para que se realicen observaciones, una vez que nos hagan llegar las observaciones conducentes, esa información tendrá que ser aprobada por los Consejos Distritales y Municipales, tanto la habilitación de los espacios para recuento de votos, como las alternativas para todos los escenarios de cómputo. - - - - -

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, entonces quizá sería conveniente, poner esas fechas de esos oficios y cuando se mandó a los Consejos, porque ciertamente en la página 58 dice que se solicitó a los vocales de organización electoral elaborar un croquis de sus respectivos Comités, pero como no se establecen fechas, solamente se cita cuando se aprobó el año pasado el acuerdo para embonarlo que es parte del informe de enero a abril que se está presentando en Comisión y por eso se da cuenta ahora, por toda la serie de oficios que se han girado a los Órganos Desconcentrados y al INE respecto a este tema, como para tener una secuencia. - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto, Consejera. - - - - -

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias, en el tema de observadores, se habla de un número de 43 ciudadanas y ciudadanos para participar como observadores, valdría la pena destacar cuales son individuales o por asociación y si son por asociación, cuales son estas, pediría que ahí se incorpore este dato, inclusive si no son parte de asociación, que se diga que no están formando parte de ninguna asociación. - - - - -

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Consejero, me permite, también ahí, ¿Quién los capacita? El INE - - - - -

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. ¿A los observadores? Nosotros y el INE. - - - - -



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-08/2018

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. ¿Ahí también viene reflejado si ya recibieron la capacitación? -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. No se Nalle si ahí vengan. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Aquí se da cuenta de los que ya están aprobados, los que ya están aprobados es porque ya fueron capacitados, si la solicitud se recibe en órgano del Instituto Electoral de Michoacán, la capacitación se da por parte del Instituto, si la recibe el INE, la capacitación la dan ellos. -----

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Gracias.-----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias representante, luego en el tema del PREP, en la página 16 se hace referencia a un informe parcial de actividades del COTAPREP, correspondiente a los meses de febrero y marzo, así como el estudio de determinación sobre la selección de casillas, creo que valdría la pena señalar algunos criterios de ese informe, digamos el alcance del mismo, en fin algunos datos que se desarrollaron en la propia sesión de ese órgano COTAPREP y por último en esta observación que se hacia de los recuentos, en la página 72 prácticamente ya es el último párrafo, me gustaría que, hay una resolución del Tribunal Electoral donde invalido un espacio donde no se podrá hacer recuento total ni parcial, que será en la calle, entonces si me gustaría dejar eso, inclusive que se pudiera hacer la cita de la resolución para dejar esa limitante que está en el Reglamento de Elecciones pero que a nosotros ya nos dijo el Tribunal que esa no era una posibilidad real para poder hacer los cómputos, un poco para si en alguno de los escenarios de algún municipio o Distrito se pueda llevar esto, pues que tenga clara esa limitante, sería cuanto de mi parte. -----

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Quiero hacer una solicitud antes de cambiar de tema, si fuera posible, derivado de la carga de trabajo de los registros y todo, no estuve yo en la presentación del prototipo navegable, si sería bueno, yo le solicito amablemente si nos pueden hacer una atención de, no sé, decirle a los partidos o en lo personal yo si quisiera conocerla, que nos la presentaran rápido para conocerla, hacer una solicitud de que nos la presenten, porque esto ha de ver sido en las fechas que andamos con mucha complicación de la carga de trabajo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, las invitaciones que se les giran para las sesiones del COTAPREP, para esas sesiones de febrero y marzo, se envió un usuario y una contraseña que es genérica, para poder acceder desde cualquier computadora. -----

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Ah, uno lo puede verificar. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Pero con todo gusto ahorita les envío por correo electrónico a todos, la liga de acceso, el usuario y la contraseña, la cual es genérica, entonces desde cualquier punto puede acceder. -----

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Perfecto, entonces solicito eso. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Pero si quisieran alguna presentación aquí en reunión de trabajo, nada más que me indicaran en que fecha y con todo gusto aquí la hacemos. --

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, entonces nada mas para cerrar, observadores electorales acreditados ante

el INE son 43, tanto de solicitudes que les llegaron a ellos como nuestras y me supongo que hay algunos en trámite todavía, que todavía no están acreditados y que no se les ha dado el curso. Entonces solicitaría a la Secretaria, someter a aprobación este informe cuatrimestral. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el informe cuatrimestral, con las modificaciones vertidas en esta Sesión, manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, respecto al punto número 6 sobre el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre el calculo del material electoral que se producirá y la documentación electoral que se imprimirá para este Proceso Electoral, le solicito nos de cuenta de lo mismo por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, en este informe que se pone a su consideración que se pone a consideración de la Comisión, es de hecho derivado de una solicitud de la representante del Partido del Trabajo que realizó en la Sesión de Consejo General, en la misma se contemplaba en ese momento que la producción se haría con una proyección de casillas del INE de 6,039, dado que los Consejos Distritales del INE ya aprobaron las casillas que se van a instalar en el Estado el 9 de abril, por lo que se refiere a las extraordinarias y a las especiales y el 27 de abril por lo que se refiere a las básicas, contiguas y extraordinarias, es que se hace un ajuste, el total de casillas a instalar en la Entidad es de 6,035, en atención a ello les estamos poniendo ahí, en un primer término, cuál había sido la proyección sobre 6,042, ya ahorita con las aprobadas 6,035 se haciendo un comparativo sobre la disminución que sufriría tanto la documentación como el material en las cantidades a producir en ambos rubros, que son la última parte del informe y nada mas dar cuenta que se estará enviando esta información a las empresas a efecto de la producción que ya está en curso, respecto a algunos documentos y al material, unos procesos que ya iniciaron, para efectos que las empresas hagan los ajustes correspondientes en la cantidad final a producir, es cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, muchas gracias, ¿alguien quiere comentar algo? -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidenta, solo algunas precisiones, me surge la duda si este informe, que está completo en términos generales, se tuviese que aprobar como acuerdo, en virtud de que nosotros aprobamos una cierta cantidad de casillas y el aproximado del 2.5 por ciento que prevé el Reglamento de Elecciones, que era como ya comentó 6,042 casillas y ahora son 6,035 y ciertamente en el acuerdo CG-178/2018 como el 02-2018 se especificó que era un dato preliminar estas cifras, me surge una interrogante, como tiene un impacto directo, se tuviese que hacer un acuerdo, que a su vez tendríamos que pasar al Consejo General, porque si no tuviese, bueno en este caso es un decremento quizá no sería conveniente, eso por un lado, o analizarlo si tendríamos que aprobarlo en Consejo General pues eso también para discusión de mis compañeros Consejeros, por otro lado tengo algunas apreciaciones, ciertamente es un informe pero no sé si sea necesario establecerlo como tal, las fechas y que el día cuatro de mayo el INE nos informó respecto a los Candidatos Independientes, tanto para Presidente de la República, como para Diputados, en virtud que, desde mi punto de vista, no impactan en el tema de nuestra documentación electoral o si es, de ser el caso, que nos explicara la Secretaria Técnica, como es el impacto federal en estos temas, para nosotros imprimir determinado número o no de boletas o en su caso, producción de material electoral, por otro lado en la página 6 se establece en el punto segundo, Acta de Escrutinio y Cómputo para la Elección de las Diputaciones Locales y se dice que con el corte del 15 de noviembre fueron 12,286 y con el corte de las casillas al 16 de abril es de 12,273, sin embargo, si saco el 2.5 por ciento del Reglamento de Elecciones, tendrían que ser total 12,371 casillas, entonces tenemos una diferencia considerable ahí, entonces la pregunta concreta sería, ciertamente el Reglamento de Elecciones nos dice que la variación puede ser entre el 2 y el 2.5 por ciento, si se está estableciendo un número menor al 2.5 por ciento, que puede ser el 2.4, 2.3 hasta llegar a 2, que se establezca en este informe cual es el dato certero, porque me parece que en algunos casos se pone 2.5 y en otros otro dato, entonces sería preguntarle a la Secretaria Técnica, en particular, ¿Cuánto se utilizó? Que porcentaje para este excedente, toda vez que el propio Reglamento de Elecciones en el anexo 4.1 nos dice, que tienen que ser dos actas de escrutinio y cómputo de la



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-08/2018

elección de que se trate, en este caso como es de Diputados Locales, multiplicamos 6,035 por 2 y da un total de 12,070 mas el 2.5 por ciento, serían 12,371, si me pudiese contestar de favor y por último, desde mi punto de vista falta un acta final de escrutinio y cómputo municipal para la elección del Ayuntamiento de Mayoría Relativa, derivado del recuento de casillas, aquí no se especifica de cuánto fue el incremento o si bajo, ojalá se pudiese establecer en virtud de que si se aprobó en el acuerdo 2018 por el Consejo General y así mismo, respecto de los materiales, falta el instructivo para el armado del cancel electoral y el instructivo para el armado de urnas y cintas para sellar urnas y caja paquete electoral, bueno también si hubo una disminución en estas siete casillas, no se si repercuten o porque se consideran o como lo manejaron, sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si gracias, adelante Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, en el caso de los oficios que se están citando, el que se mando a la Junta Local del INE solicitando la información de sus Candidatos Independientes, así como el oficio donde nos dan respuesta, es para el efecto del calculo de las boletas, el anexo 4.1 del Reglamento dice que se tienen que considerar, adicional a los ciudadanos que están en lista nominal aquellas boletas para los Representantes de Candidaturas Independientes acreditados ante la casilla, tanto locales como Federales, en atención a ello teníamos que considerar aquellos Candidatos Independientes para el cargo de elección Federal, con la finalidad de hacer el cargo y saber en qué distritos habría que, o en este caso de Presidente de la República en el Estado, incluir esas boletas para el cálculo por casilla. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Me queda claro, entonces pudiese especificar esto en el informe, creo que es muy importante establecerlo para que quede ahí claro. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No sé si quiera que lo desarrolle más, la primera parte dice, ahora bien, para la producción de las boletas, adicional a la lista nominal se tiene que considerar el número de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes Locales y Federales ante las mesas directivas de casilla, por lo que se solicitó a la Junta Local Ejecutiva esta información. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Poner la fundamentación, en que parte del artículo del Reglamento de Elecciones viene, para que quede en la redacción. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Claro que sí, con mucho gusto. En cuánto a lo otro, si efectivamente hay un error en la parte de, voy a revisar los datos del Acta de Escrutinio y Cómputo de la Elección para Diputaciones Locales como lo señala, para verificar donde está la variación que menciona del porcentaje y en el caso del instructivo lo incluimos en la parte de la cantidad a producir, en el material, en la última hoja. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Entonces se adicionarían los instructivos. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, si gusta, estaban de hecho en las especificaciones técnicas que se aprobaron, iba en la parte de la lamina de especificación técnica de cada uno de los materiales, pero no veo inconveniente en incluirlos también, esos irían en variación por el número de casillas a instalar, pero adicionalmente tendremos que tomar en cuenta la cantidad para supervisores y capacitadores electorales que se había previsto, hacemos la inclusión de ambos rubros aquí. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Y del Acta Final de Escrutinio y Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamiento de Mayoría Relativa derivada del Recuento de Votos, entiendo que todo lo relacionado de Mayoría Relativa se habló, pero sobre todo no advierto el Acta de Recuento en Comité, independientemente del nombre como tal. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-08/2018

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Derivada de recuento es a la que se refiere, seguramente aquí. -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. La 27 dice, Acta Final de Escrutinio y Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamiento derivada del Recuento de Casillas, el recuento sería evidentemente en Consejo, ya sea parcial o total. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si nada mas sería el cambio en el nombre derivado de la solicitud que se hizo al INE y de los acuerdos aprobados tanto por la Comisión como por el Consejo. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Y respecto a la justificación, su opinión, no sé, un acuerdo o ya con el informe nosotros quedamos blindados en este tema de mover, aunque sea a la baja la producción en la documentación. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Bueno en mi opinión, creo que los tres acuerdos que aprobó tanto la Comisión como el Consejo, se establecía esta parte de en cuanto estuvieran los datos finales, con ese dato se podría producir, ya teniendo en consideración las casillas que se van a instalar y haciendo el calculo del 2.5 por ciento, desde mi perspectiva creo que eso sería suficiente, sin embargo, si ustedes quisieran emitir un acuerdo al respecto, también no tendría inconveniente en elaborarlo, nada mas tener en cuenta que esta ya en curso la producción tanto del material como de la documentación electoral y para efecto de yo tener un documento concreto, hacer la orden de compra o el área administrativa tendría que hacer la orden de compra, tanto con la empresa de material como la de documentación, pues si habría que darle un poco de celeridad al tema si se decidiera hacer el acuerdo. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Pero el Reglamento de Elecciones, o sea ya nos evaluó los documentos, ya aprobamos en Consejo con una cantidad, ¿el Reglamento de Elecciones nos dice algo en particular cuando haya una modificación a las cantidades de producción? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Ya no señala este supuesto, de hecho el propio Reglamento sino mal recuerdo y el propio anexo 4.1, señalan que se va a hacer todo el calculo en base a la proyección de casillas y en cuanto se tengan las casillas definitivas, ya se podrá hacer el cálculo de la producción final, entendiendo incluso, en algunos casos, que si la producción se iniciaba se haría con la proyección sin ningún problema, incluso antes de que se aprobaran las casillas electorales, no hay algo concreto que diga que hay que aprobar la cantidad, sino mal recuerdo, pero si gustan checo el tema tanto en el Reglamento como en el anexo y ya les estaría informando al respecto. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien gracias, si no hay otro comentario, le solicitaría a la Secretaria nos de cuenta sobre el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre el avance de la implementación del PREP. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, en el informe que se pone a consideración de la Comisión, se da cuenta de los documentos que fueron enviados al Instituto Nacional Electoral, para dar cumplimiento al anexo 13 del Reglamento de Elecciones, en donde se contienen los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como de los documentos que ya fueron aprobados por el Consejo General, además de una reunión de trabajo y una Sesión que celebró el Comité Técnico Asesor, el COTAPREP, esas son las actividades que se realizaron en el mes de abril, que es el que se está informando, de hecho si me permiten hay ahí una corrección en el título y sería cuanto Presidenta. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-08/2018

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien gracias, si no hay ningún comentario. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Yo si quisiera adicionar algo, me parece que esta completo el informe, gracias por rendirlo, sin embargo, respecto a la sesión del 30 de abril me gustaría que se establecieran todas las propuestas que se señalaron, en base al número de casillas en las cuales se iba a efectuar el PREP casilla, en virtud de que, por un lado, en una primera Sesión el COTAPREP nos dijo que podían ser dos escenarios, uno relacionado con aquellas casillas en donde llegó el acta de manera más tardía en el Proceso Electoral Pasado, después de las doce horas y el otro escenario era en aquellos municipios en base al Listado Nominal, dependiendo de cada uno de ellos de como se distribuyera el Listado Nominal, el 50 por ciento y me parece que de parte de mis compañero Consejeros Electorales y de mi servidora hubo unas propuestas adicionales, donde realmente se tomará en cuenta más el factor de retraso en la llegada de las actas, para que tuviéramos como un mapeo o un resultado mas efectivo de el PREP casilla y también se valorara el número de casillas, si en realidad iban a ser 50 o 100 el número que se iba a llevar a cabo, creo que es importante que se establezca porque finalmente nosotros ya tenemos que tener una determinación muy puntual, estamos a 55 días de la Jornada Electoral y me parece que el tema de conocer de en cuantas casillas se va a efectuar el PREP casilla es necesario, incluso para saber si se van a comprar o no los equipos de celular, entiendo esto también lo he vertido en las Sesiones del COTAPREP, sin embargo, para efectos de este informe si me gustaría que se pusieran este tipo de escenarios que se han plasmado, muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si adelante. -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo preguntaría primero, ¿el informe es del mes de? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. De abril, ahorita hice la puntualización. -

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo coincidiría en la observación que hace mi compañera Consejera Viridiana, más porque hay un tema que me preocupa, que es tener claro en que casillas va a ser donde se va a levantar el PREP casilla porque ya el INE nos contestó que era el CAE local el era el único que iba a poder levantar la foto y por lo tanto hay que capacitarlo con todo lo que tiene que ver con el plan de operatividad y si no sabemos a donde lo vamos a mandar, por lo tanto no sabemos a quien vamos a capacitar, yo coincido efectivamente y lo comenté en aquella reunión del COTAPREP, valdría la pena tener mas claro ese escenario de funcionamiento del PREP casilla, porque hay que recordar que el PREP casilla va a funcionar para facilitar la llegada y la comunicación de actas que por la distancia entre la casilla y el Comité sean tan lejanas que requieran o que se utilice el celular para poder allegarse de esa imagen y por tanto los resultados, entonces a mi si me gustaría como lo dice la Consejera que podamos ahondar mas en esa parte en este último punto, para que quede claro dentro del informe del PREP que está pasando, más porque a final de cuentas esto tendría un impacto con la empresa encargada de esto y si valdría la pena ir dejando constancia de todas las observaciones que se hicieron de ese tema que creo que no va a ser menor por como se esta operando, entonces yo también pediría que se desarrolle mas las observaciones vertidas y los comentarios que se dieron en esa reunión del COTAPREP. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Consejeros. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, respecto al siguiente punto del orden del día, le solicito a la Secretaria nos rinda el informe correspondiente a los observadores electorales. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, en el informe que se pone a su consideración está contenida la acreditación de observadores electorales, la información fue obtenida del Multisistema ELEC al que tenemos acceso del Instituto Nacional Electoral y el corte es al día 30 de abril, como se dio cuenta también en el informe cuatrimestral, hay un total de 43 ciudadanas y ciudadanos acreditados como observadores electorales, el 31 de mayo fenece el plazo

para que aquellos ciudadanos interesados puedan solicitar su acreditación y ya estaremos entregando el informe correspondiente en la siguiente Sesión Ordinaria de esta Comisión, es cuánto Presidenta.-

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias. -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo, digamos, a la luz de lo que comenté en el informe cuatrimestral, me llama la atención que 7 son de agrupación de observadores, por eso pediría que se pudiera incluir en aquel de dónde venían, pediría que se incluya de que agrupación son y preguntaría si estas ya fueron notificadas a fiscalización, si son locales, para efecto del Proceso de Fiscalización de esas Agrupaciones. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si Consejero, le reitero la información fue obtenida del sistema del INE, revisaré esta parte de a que Agrupación pertenece y en el caso de la notificación, pues ahí mas bien preguntar, si seríamos nosotros ahí en la Dirección de Organización, la instancia conducente para notificar esta situación al área de Fiscalización, el INE ya no ha estado enviando oficios como lo venía haciendo, por eso la información se ha estado obteniendo del Sistema.-----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Lo comento porque el oficio que se ha mandado a la oficina de fiscalización del INE, ellos no han contestado si hay agrupaciones y aquí estamos dando por hecho que hay agrupaciones, por lo tanto, si es del conocimiento de esta Dirección, tendría que estarse notificando para los efectos conducentes, porque el INE no nos ha notificado nada de ello, se estaría mandando una información que en fiscalización todavía no se tiene. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Entonces con gusto generamos la información del Sistema y la mandamos a Fiscalización con gusto. -----

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Puedo opinar, en el INE me informaron que se aprobó un ciudadano, ya hasta se le capacitó y ya se le aprobó y todo, pero este ciudadano resulta ser hermano de una Candidata Independiente por Morelia y resulta ser cuñado de una Candidata a Presidenta de la Republica, entonces ahí ¿está permitido? Que un ciudadano que tenga esa familiaridad con ambas candidatas, se le permita estar registrado como observador. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. De los requisitos que hay solamente el cruce que hace el INE para que no estén afiliados a ningún Partido Político. -----

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Pero son conocidos socialmente, es decir tiene su afiliación partidista, pero yo, si me pueden asesorar se los agradezco, voy a investigar, no he podido hacerlo en el INE pero ojalá no se replique ese tema, se los comparto para que no se replique aquí, que un ciudadano venga con esas intenciones, no hay equidad, muchas gracias. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto revisamos el tema, los requisitos que marca la LGIPE y el propio Reglamento de Elecciones para dar respuesta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si no hay otro asunto que tratar pasamos a asuntos generales, ¿tienen algún asunto general que tratar? Les agradezco la asistencia a esta sesión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, se da por concluida esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, muchas gracias. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-08/2018

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 7 de junio de 2018 dos mil dieciocho. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral